

Su celo y actividad

Acuerdo a la Junta de Aquella, sobre su Libertad

Viose la Instancia presentada p.^o la
Junta vecinal de un Pueblo, en favor del
D.^o Don a favor de D. Jose Nerval Agulla,
y acuerda: que Nerval no tenga por sí
esta Corp.^o facultades para deferir
lo que solicita, acuda a su respectivo
Jefe

D. Ignacio Ferrnandez
Comis.^o de Artilleria
pueso pide su aboli-
cion

Viose tambien otra Instancia del Comi-
sario de Artilleria D. Ignacio
Ferrnandez en la que solicita
su abolicion en el ejercicio de
su empleo, con el abono de su sueldo. Sin
demora alguno, y acuerda: Acuda a su
Jefe, Nerval no tener por sí facultades
esta Corporacion para concederle lo q.
solicita

Nota que se fine
en la Plaza de las
Armas, la lapida

Viose otra Instancia de la
Junta vecinal de la Ciudad de esta
Ciudad, por la que solicita se le per-
mita que se fine su casa en el sitio que
pide de la Constitucion, mediante a la
ordenada en el D.^o de un establecim.^o hasta
su abolicion por el año de mil ochocientos
Catorce, y ser el pago en donde la Militia
el Pueblo la han puesto y jurado p.^o pri-
mero de este año. Acuerda: se pa-
se a el Ayuntamiento para la
deliberacion que corresponden

Que se recomiende
p.^o Jefe Político de
esta Prov.^o a D. Juan
cinto Manrique

Viose otra Instancia de varios ve-
cinios de esta Ciudad, en que pide en
se recomiende a S. M. para Jefe
Político de la Provincia a D. Jacinto
C. J.

